

1955- 16 DE JUNIO-2005

Se han cumplido cincuenta años. Medio siglo.

por el Dr. Julio C. González.

Empero, después de tanto tiempo de silencio hermético por parte de los medios, de los libros y de todos los que se ocupan de las cuestiones argentinas medulares, la situación ha comenzado a variar. El jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Roberto Bendini, en un acto moral que le honra y merita al Ejército Argentino en su composición actual, condenó el bombardeo a la plaza de mayo efectuado al mediodía del 16 de junio de 1955. El diario "La Nación" jueves 17 de marzo de 2005 pág. 9) destacó que "fue la primera vez que un jefe militar repudia el ataque a la Plaza de Mayo durante la Presidencia de Perón". La crónica del matutino fundado por Bartolomé Mitre dice en uno de sus párrafos:

"Habrá que aclarar que el mensaje de Bendini no es otra autocrítica del Ejército, porque el bombardeo en cuestión enfrentó justamente a esa fuerza con la aeronáutica y la marina, en una toma de posiciones sobre el gobierno de Perón."

Agrega el artículo periodístico que comentamos:

"En el pensamiento íntimo del jefe del Ejército está la idea de condenar también los fusilamientos de 1956, cuando murieron (fusilados acotamos nosotros) el general Juan Valle y otros oficiales civiles"

"Hubo demasiado odio entonces", dijo entre confidentes.



Imagen: Tapa del Matutino "Democracia" 17 de Junio de 1955

Y concluye el artículo periodístico que transcribimos y comentamos:

"La ocasión elegida por Bendini para hacer pública su mirada sobre el pasado - avanzando mas allá de la década del setenta- fue el acto de granaderos, porque quiso fortalecer la idea de que el regimiento escolta presidencial mostró con su sangre (murieron en la defensa de la casa de gobierno doce granaderos, agregamos nosotros) la lealtad a un Jefe de Estado."

Concluye este histórico artículo, verdadero hito para comprender los tiempos contemporáneos argentinos y la prognosis de nuestra historia con estas palabras:

"Pese a sus palabras el teniente general Bendini, no quiere ser tomado solamente como adherente a la visión política del peronismo (¿para nosotros debió emplearse el vocablo "visión política del Presidente General Perón"? de los años 50, sino que acepta su simpatía por el desarrollismo (del presidente) Arturo Frondizi"

aclaremos que para nosotros la trascendencia histórica y jurídica institucional de estas palabras, se halla en el hecho de que las mismas expresan el pensamiento cabal y la personalidad relevante de un Jefe de Estado Mayor del Ejército Argentino que se manifiesta como un profesional militar argentino, que de un modo muy patente y claro exhibe su vocación de servicio en la defensa del Estado Nacional Argentino y de sus legítimas autoridades constitucionales por primera vez en toda su historia.

Para conocer y poder evaluar los hechos del 16 de junio de 1955 es imperioso explicar la cronología de las vinculaciones entre la Iglesia Católica Apostólica Romana y el Estado Nacional Argentino en el período que transcurre entre el 4 de junio de 1943 y el 16 de setiembre de 1955 en su decurso jurídico. Esto es sin sacralizaciones ni ponderaciones políticas. Sin anatemas.

El 31 de diciembre de 1943 el decreto 18.411 dispuso que se impartiera en las escuelas dependientes de Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la enseñanza religiosa católica. El decreto se firma en acuerdo general de ministros. Era presidente de facto de la Nación el General Pedro Pablo Ramírez y Ministro de Justicia e Instrucción Pública el Dr. Gustavo Martínez Zuviría.

El 11 de febrero de 1944 una Pastoral Colectiva del Episcopado Argentino enaltecía el decreto precitado con estos términos:

"es un feliz y trascendental acontecimiento que significa consolidar los principios de la civilización cristiana y robustecer la unidad espiritual de la Patria"

El 20 de abril de 1947 es promulgada la ley 12.987 que implanta la enseñanza religiosa en todas las escuelas públicas del país (se ratifica y extiende a todas las provincias el decreto 18.411 precitado, que solo abarcaba a la Capital Federal y Territorios Nacionales (eran tales, las actuales provincias de Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Neuquen, Río Negro, La Pampa, Chaco, Formosa, Misiones y la Gobernación de los Andes que luego fue disuelta distribuyendo su territorio entre las Provincias de Salta y Jujuy).

Es importantísimo aclarar que la enseñanza religiosa no era obligatoria, sino optativa. Los alumnos o estudiantes que no pertenecían a la grey católica, recibían clase de moral. Igualmente, los maestros no católicos eran reemplazados en el horario en que se enseñaba religión católica por docentes de este credo que impartían la clase.

De esta manera, los principios básicos del cristianismo: el Amor a Dios (fuerza de todas las fuerzas y causa de todas las causas del universo) y el Amor al Próximo (o sea, la fraternidad universal que hace a los hombres, sean sagrados para los hombres y a los pueblos, sagrados para los pueblos) conformaban la formación espiritual básica para el Pueblo Argentino. Algo fundamental para homogeneizar en una nacionalidad a un país cuya demografía autóctona hispano-india-americana estaba disociada por la multiplicidad de etnias inmigratorias.

Por una cuestión de "status" la clase media argentina, la llamada burguesía porque vivía en los burgos o ciudades, no aceptaba al gobierno del General Perón. No había razones económicas para ello por cuanto los beneficios para la clase media eran cuantiosos: pleno empleo, no había desocupación en ningún sector social, desde profesionales hasta ayudantes de operarios, estabilidad en el trabajo, remuneraciones, con sueldos mínimos vitales y móviles en alza conforme al costo de vida, vacaciones, sueldo anual complementario, jubilaciones para todos los sectores y obra social con asistencia médica hospitalaria y farmacéutica a cargo del Estado, y para todas las personas. Derecho a la casa habitación propia por los créditos del Banco Hipotecario Nacional.

Empero, la clase media argentina, buscó siempre emular a la aristocracia oligárquica de altos recursos.

Por eso se siente molesta compartiendo su lugar en las iglesias con humildes trabajadores, que merced a la enseñanza oficial del cristianismo elemental concurrir masivamente a los templos, las salas de espectáculos, a los paseos, a las confiterías y restaurantes, y a los lugares de veraneo. Lo que enardecía a la clase media era que el obrero y su familia vistiera como ella.

La cúpula de la Iglesia Católica, adherida a esta transformación económico social, e incluso en 1946 en 1952 emitió pastorales recomendando a la grey católica que apoyara electoralmente al General Perón para Presidente de la República. El Cardenal Santiago Luis Capello, hijo de una empleada doméstica de humildísimos recursos apoyaba esta acción de gobierno de bienestar general que estaba acompañada de actos presidenciales sin precedentes: el General Perón comulgó en público en una misa de campaña que se celebró en la Plaza de Mayo y ofrendó su sable a la imagen de la Santísima Virgen de Luján, como expresión de acción de gracias por haber sido electo Presidente de la Nación en los comicios impecablemente libres del 24 de marzo de 1946. Primera vez que una elección fue garantizada por la custodia de las mesas de comicios por las Fuerzas Armadas de la Nación. El fraude electoral por la coacción de las policías provinciales y de los gánsteres y matones de los caudillos había terminado para siempre.

El bajo Clero, con las oligarquías municipales y provinciales "concordaba con la clase media y constituía la vanguardia de las luchas antiperonistas"

Empero, los sacerdotes, convencidos de su misión apostólica y los más eminentes intelectualmente, adherían sin reservas a los actos económicos sociales del Gobierno del General Perón. El R. P. Virgilio Filippo fue Diputado Nacional Peronista en el período 1946-1950. El R. P. Hernán Benítez, asesor espiritual de la esposa del presidente, Sra. Eva Perón, en la fundación de ayuda social que llevaba su nombre. El eminente Padre S. J. Leonardo Castellani enaltecía y procuraba perfeccionar el nuevo rumbo de la Nueva Argentina, Monseñor Octavio Derisi era catedrático de filosofía en la Universidad de La Plata.

El Estado construyó templos y seminarios. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires se creó el Instituto de Derecho Canónico y en 1952 allí la Iglesia organizó la primera exposición nacional de libros de filosofía cristiana.

Frente a esto, oponente abierto y público en sus sermones contra el gobierno, era Monseñor Miguel de Andrea, cura párroco de la Iglesia San Miguel. Este sacerdote había sido descartado como candidato a Arzobispo de Buenos Aires por la Santa Sede, cuando el presidente Marcelo T. De Alvear (sobrino nieto de San Martín, cuyo verdadero apellido era Alvear) lo propuso para tal cargo en 1922. Para que el Papa lo haya vetado, en razón del pensamiento del candidato, enormes deficiencias espirituales e intelectuales como cristiano debió tener este postulante.

La oligarquía y las clases más pudientes lo veneraban por su condición de antiperonista militante y predicante. Entre 1951 y 1951 acaudalados sectores del Bs.As. Comienzan a propiciar la formación de un Partido Demócrata Cristiano con la denominación del Partido Político Conservador cipayo y fraudulento en la argentina era el Partido Demócrata Nacional.

Por analogía de denominaciones es fácil colegir que quienes se presentaban como Demócrata Cristianos, eran conservadores católicos que se autodenominaban como pertenecientes a una sacralización religiosa, cuyos pensamientos y sentimientos eran completamente ajenos.

Muchas publicaciones del sector nacionalista-peronista-católico y diversos libro y folletos afines con esa posición señalaron que en 1953 se realizó en la ciudad de Mendoza una reunión (a la que no había sido ajeno el entonces gobernador de esa provincia, Dr. Evans) para planificar el derrocamiento del Presidente Perón.

Habrían participado de la misma, representantes de sociedades secretas, que nucleaban a quienes habían conducido, sin exhibirse, a los gobiernos nacionales argentinos hasta el 3 de Junio de 1943.

Coetáneamente habría ocurrido lo siguiente: Refiere Helvio Botana , que Monseñor Fermín Lafitte, Cardenal y Arzobispo de Córdoba "acepto entrar en la conjura a cambio de que una vez desplazado el cardenal Capello, se lo nombrara Arzobispo de Buenos Aires". Además, en ese acuerdo se concertó lo siguiente:

- La Iglesia Católica volcaría a la feligresía contra Perón y recibiría lo siguiente:

1) La ley de enseñanza privada pagada por los que cursasen: escuelas primarias, colegios secundarios

y universidades católicas. La enseñanza gratuita y obligatoria, un elemento catalizador de la formación cultural, intelectual y espiritual de los argentinos, se convertirían en empresas comerciales de enseñanza. Las mismas podrían ser organizadas por personeros de los credos e ideologías más variadas y heterogéneas provenientes de cualquier lugar del mundo, por especuladores empresarios solamente interesados en el lucro que reedita la enseñanza privada. Incluso también para curanderos y parapsicólogos que podrían establecer facultades de medicina o centros de destrucción psíquica mental.

Todo lo predicho desgraciadamente ocurrió y tiene plena vigencia en el año 2005, esto es desde hace medio siglo.

2) Se crearía un obispado castrense, con lo cual se creaba la posibilidad de que los miembros de las fuerzas armadas suministrasen acompañada a la formación espiritual, cuestiones de orden político temporal.

Todo lo predicho se cumplió estrictamente.

En setiembre de 1954 el congreso sancionó la ley 14.367. Esta ley derogaba la discriminación que hacía el Código Civil entre hijos matrimoniales o legítimos por una parte e hijos naturales (de padres solteros), adulterinos (de un progenitor soltero y otro casado con otro u otra cónyuge), incestuosos (de padres que no podían casarse por impedimento consanguíneo, por ejemplo, hermanos) y sacrílegos (que eran los hijos de padre o madre que eran sacerdote o monja). A partir de la ley 14367 los hijos son matrimoniales o extramatrimoniales, sin discriminaciones públicas oficiales en ningún documento público.

A los efectos sucesorios el artículo 5 establecía que los hijos extramatrimoniales, en la sucesión de sus progenitores, tendrían derecho a la mitad de lo que la ley asignaba a los hijos matrimoniales. Esto fue después suprimido por la ley 23264, y todos los hijos heredan por igual.

- Por Decreto 20564 del 2 de diciembre de 1954 se suprimió la Dirección General de Enseñanza Religiosa.
- La Ley 14394 que se refería al régimen de menores en su artículo 31 estableció el divorcio vincular habilitando a cualquiera de los cónyuges a un subsiguiente casamiento (diciembre de 1954).
- Decreto del 20/12/54 que reimplanta la ley de profilaxis suprimida en 1936.
- Decreto del 20/3/55 que suprime las festividades religiosas.
- Resolución del Ministerio de Educación del 14/4/55 que suspende el dictado de la asignatura Religión.
- Ley 14401 del 13/5/55 que suprime la enseñanza religiosa en las escuelas.
- Ley 14405 del 20/5/55 que establece:
 - a) Reforma de la Constitución Nacional en lo referente a relaciones entre la Iglesia y el Estado.
 - b) Derogación de las exenciones impositivas a las instituciones religiosas.
- 11 de Junio de 1955: Comunicado del Ministerio del Interior prohibiendo la procesión de Corpus Christi que debía realizarse ese día.

No obstante la prohibición gubernamental, la procesión igualmente se realizó. El Dr. Hipólito Jesús Paz, segundo ministro de Relaciones Exteriores, durante la primera presidencia del General Perón y luego Embajador Argentino en los Estados Unidos hasta 1955, relató en sus memorias recientemente publicadas, que el Dr. Manuel Ordóñez, presidente en el año 1955 del partido Demócrata Cristiano, que para realizar la procesión del Corpus Christi el día 11 de junio de 1955, los monseñores Tato y Novoa, que la organizaron, no obstante la prohibición del gobierno, acordaron con el Partido Socialista (oponente de siempre a la Iglesia Católica), que movilizase a todos sus afiliados para que fueren a la procesión, no obstante no ser católicos, para incrementar considerablemente el número de católicos oponentes al gobierno!!!



Imagen después del Bombardeo.

Durante la procesión en el frente del edificio del Congreso, fue arriada una bandera argentina e izada una bandera del Vaticano y fue quemada la bandera argentina.

Este hecho, como es evidente, fue provocado para impactar y convulsionar a las Fuerzas Armadas.

-El día 14 de junio de 1955 el gobierno procedió a la expulsión del país de Monseñor Tato y a Monseñor Novoa por ser los responsables directos de los incidentes y la profanación de la bandera acaecidos por haber organizado la procesión, no obstante, la prohibición del poder Público gubernamental. En esta confrontación tomaron decidida participación contra la Iglesia, el Ministro de Educación, Dr. Méndez San Martín y el Ministro de Asuntos Técnicos Dr. Raúl Mende.

Fue así como en el término de dos años, la ciudadanía de todo el país se encuentra en un singular problema de conciencia:

- 1) Continuar apoyando al gobierno del Presidente Perón y apartarse de la Iglesia, ó
- 2) Establecer distancia o renunciar a acatar la palabra de la Iglesia y continuar sosteniendo los actos del gobierno con su opinión y su voto.

Por acción y reacción, el problema estaba creado y abarcaba el accionar y el pensar de todos los argentinos.

Eran las condiciones óptimas para provocar una rebelión militar que destituyese al gobierno.

Otra cuestión que dividió la opinión pública con todo rigor fueron las excelentes relaciones que el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, General Dwight Eisenhower, mantenía con el presidente de la República Argentina, General Juan D. Perón. En ese marco de relaciones se había firmado con la empresa California Argentina (Standard Oil de California) un convenio de extracción de petróleo, que permitiría el autoabastecimiento de petróleo de la Argentina.

Esto significaba el cese de las exportaciones de petróleo a la Argentina por parte de la Shell Anglo-Holandesa. En estas circunstancias se produce intempestivamente el bombardeo de la Ciudad de Buenos Aires el 16 de junio de 1955 un asesinato a mansalva. Un genocidio de ferocidad y crueldad aterradores. Un accionar que empalma y es un capítulo reiterativo de nuestra historia inicial: desde 1810 hasta 1900 una sucesión sin pausa de muerte, sangre y cadáveres cuyo primer inventario se halla en la obra "Tablas de Sangre" de José Rivera Indarte, quien contabiliza desde 1829 hasta 1843, gobierno de Juan Manuel de Rosas, (nuevo "prócer" con estatua y busto levantado por el menemato) 22.030 (veintidós mil treinta argentinos con nombre, apellido y domicilio). Un precedente de la nómina macabra del "Nunca Mas" de 1976-1983.

En la obra de Rivera Indarte hallamos este párrafo nunca recordado:

"El British Packet, periódico Inglés Buenos Aires, escrito sobre apuntes y a la vista de Rosas, dice a los extranjeros de Buenos Aires, con fecha 7 de mayo de 1842, que se tranquilicen porque los que cayeron en las matanzas del mes de abril anterior, eran todos hijos del país"

Nunca se publicó la nómina completa de los asesinados por el bombardeo del 16 de junio de 1955. Algunas publicaciones contabilizan trescientos muertos y alrededor de setecientos heridos y mutilados, muchísimos de los cuales murieron en los días y semanas siguientes.

Paso a documentar algunos episodios muy significativos de esa jornada de tragedia y muerte:

1) La señora Doña Inés Valerga de Delú, colaboradora directa de Eva Perón y luego del Presidente Perón en la Casa de Gobierno, en la revista Debate del 24 de Junio de 2005, página 38 relata lo siguiente:

"...Días antes (del 16 de junio de 1955) había recibido una señal sospechosa: me dejaron en casa una pequeña caja de terciopelo con una bala inglesa calibre 38 y un escudo de la marina argentina. Entendí que me habían enviado el mensaje de que la armada estaba siendo apoyada por los ingleses contra Perón. Le llevé la bala al Mayor Bernardo Alberte, que era el Edecán presidencial. Entonces Perón reunió a varios ministros y al Jefe del Ejército Franklin Lucero, para tratar el tema. Lucero le dijo que lo de la bala no era nada, que me había asustado y que estaba todo bajo control. Después se supo que barcos ingleses le habían dado las espoletas que faltaban a las bombas de la Armada para hacer el golpe... (sic)"

2) El Diputado Nacional (radical- intransigente) Dr. Osear Eduardo Alende, denunció lo mismo y exhibió las cintas alámbricas en inglés que buques británicos surtos en el Río de la Plata intercambiaban para provocar el derrocamiento de Perón. Fue en la sesión de los días 10 y 11 de agosto de 1955 (ver diario de sesiones de la Cámara de Diputados del mes de agosto de 1955. Índice general LXXVIII - Defensa Nacional. Flota de Mar: 1 781, 791, 817. Sesión días 10/11 de agosto de 1955, páginas 790 a 830).

3) Trae igual relato el Dr. Alejandro Gómez, vicepresidente de la República en 1958 siendo presidente de la República el Dr. Arturo Frondizi, en sus memorias tituladas "Un siglo, una vida", publicadas en Buenos Aires en 1998.

4) ¿Igual relato por Raúl R. Scalabrini Ortiz en la revista "Que?", años 1956/57.

5) El embajador de los Estados Unidos de Norteamérica Albert Nufer, el día 16 de junio de 1955 a las siete (7 de la mañana concurrió a la Casa de Gobierno a entrevistar al Presidente General Perón. Observen los lectores de esta página el hecho inusual de que un embajador de un país extranjero acreditado ante el gobierno argentino, concurre a hora tan temprana a entrevistar al presidente de la república. Es algo inusual en las relaciones diplomáticas. El decano del periodismo en la Casa de Gobierno, Roberto Disandro, con más de cincuenta años de actividad en ese destino, el 16 de junio de 2005, en la transmisión de cable "Volver a Perón" acotó que el embajador norteamericano Albert Nufer, estuvo reunido con el Presidente Perón alrededor de dos horas. Esto nos permite inferir que el embajador Nufer, anotició al Presidente Perón de la rebelión que comenzaría con el bombardeo momentos después.



Imagen. De izquierda a derecha: Inés Valerga de Delú, Mayor Pablo Vicente, la artista que pintó el cuadro que está al fondo y Juan D. Perón. Durante el 2º Gobierno (1953/54)

6) Al respecto, en la década de los años sesenta, en Montevideo, donde estaba exiliado desde 1956 el Mayor Pablo Vicente, que era jefe de un batallón del Regimiento Motorizado Buenos Aires, regimiento que operaba únicamente bajo las órdenes del Presidente General Perón (además de las funciones de guardias protocolar y de defensa del presidente y de la Casa de Gobierno que cumple el Regimiento de Granaderos a Caballo), me refería lo siguiente:

"Que el Embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Albert Nufer, en nombre del Presidente de los Estados Unidos, General DWITH EISENHOWER, comunicó al Presidente de la República Argentina, General de Ejército JUAN D. PERÓN, que buques de guerra de Gran Bretaña, estaban proveyendo de material a sectores de la armada y de la aeronáutica, que preparaban una rebelión contra el gobierno constitucional y legítimo de la República Argentina para derrocarlo".

Recuerdo que el Mayor Pablo Vicente me refirió que:

"el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica ponía a disposición del gobierno Argentino, buques de guerra de los Estados Unidos para aventar a la flota británica que estaba realizando esos actos hostiles contra la Nación Argentina. A esto el General se opuso"

Nota del Autor: No recuerdo si en su relato, el Mayor Pablo Vicente precisó si este aviso, le fue suministrado al presidente el 16 de junio o el 16 de setiembre de 1955. Empero, todos los documentos y testimonios precitados indica que había sido el 16 de junio de 1955.

7) En un libro de caricaturas de los años 1943 a 1955, cuyo autor se identificaba con el nombre o seudónimo de "Tristán", publicado por la editorial socialista "La Vanguardia" en 1955 (después del derrocamiento del General Perón), se exhibe una caricatura de ese año, del Presidente Perón junto a una escuadra naval norteamericana.

8) En la misma audición de cable del 16 de junio de 2005, el Mayor (R) Don Vicente Alberto Varela, refirió que alrededor de las 17 horas, después de la rendición de los sublevados, un último avión que huía a refugiarse en Montevideo, arrojó una bomba y ametrallo el tercer piso del Edificio Libertador, que en esa época era la sede del Ministerio de Ejército. Ante el ataque, todos los asistentes a la reunión (Ministros, Generales, etc.) salieron precipitadamente. Solo quedaron en la sala en la cual se realizaba la reunión, el Presidente Perón, el Mayor Máximo Renner, y el entonces Capitán Vicente Alberto Varela. Perón se arrojó al suelo ubicándose junto a una pared del salón. El Mayor Renner y el Capitán Varela se arrojaron sobre el cuerpo del Presidente, que estaba en posición boca abajo, para preservarlo de las balas del avión que ametrallaba los ventanales del lugar con la evidente intención de asesinar al General Perón.

El Mayor Varela recordaba que en esos momentos que el General Perón, dijo: "¡Y ahora van a quemar las iglesias!" (¡para atribuírselo al gobierno!).

9) El mayor Pablo Vicente, jefe de un Batallón de Regimiento Motorizado Buenos Aires, dirigiendo a pié, con una ametralladora en mano, a la división tanques de esa unidad militar, tomó por asalto el Ministerio de Marina, donde se había constituido el comando de los sublevados, quienes de inmediato izaron la bandera blanca de parlamento y tregua. La rendición la realizaron momentos después ante el General Juan José Valle. Único General de nuestra historia que fue fusilado por haber intentado la restauración del gobierno constitucional el 9 de junio de 1956.

10) El Mayor Pablo Vicente, después que tomó el Ministerio de Marina, comando rebelde, con lo cual el bombardeo cesó de inmediato, fue llamado a presencia del --- Presidente Perón, quien lo dijo: "Lo felicito Teniente Coronel."

El Mayor Vicente miró entonces la chaqueta de su uniforme, creyendo que en el apuro se había colocado una chaqueta de un teniente coronel.

El General Perón le dijo entonces, "No se mire las insignias. Queda ascendido a Teniente Coronel por mérito en acción de guerra".

Empero, el ascenso nunca se efectivizó, hasta setiembre de 1955 en que Perón fue derrocado.

Solamente en 1973 se le otorgó un grado más por la ley de reparación militar. Después del 9 de junio de 1956, acompañó a Perón en Panamá y Venezuela. Exiliado en Montevideo, fue su delegado militar hasta 1973.

Empero le resultó imposible conseguir después una audiencia con el General Perón ya presidente.

En efecto, terminado el bombardeo ante un espectáculo espantoso (testimonio documental de la Señora Inés Valerga de Delú, antes citado) en medio de cientos de cadáveres, de heridos y mutilados entre charcos de sangre que cubrían la Plaza de Mayo, comenzó el incendio de las iglesias del centro de Buenos Aires. En ningún otro barrio de la Capital Federal, ni en ninguna otra provincia de todo el país se atacaron ni incendiaron las iglesias.

Fue así evidente que ese epílogo de la masacre del 16 de junio de 1955, exhibía la realización de un plan macabro para derrocar al gobierno. En junio de 1955, en la sección "Enfoques" del diario "La Nación", en un artículo que firma el Dr. Isidoro Ruíz Moreno, se indica que el bombardeo no tuvo por objeto matar a Perón, sino quebrar su capacidad de resistencia. Para este autor parece que no significa nada que "para quebrar esa capacidad de resistencia de Perón" se hubiera empleado como medio el bestial procedimiento de masacrar a cientos de personas, ajenas al quehacer gubernamental y político de Perón, que desarrollaban ese día sus actividades habituales y transitaban desprevenidamente por la Plaza de Mayo. Un preludio de lo que habría de ser entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983, el genocidio de una crueldad satánica que abarcó a todos los argentinos.

Todo lo expuesto permite colegir el plan integral para producir la tragedia de 1955 sin concesiones para ningún de sus ejecutores. Ni por sus investiduras sacras en la Iglesia Católica, ni por ser integrantes o pertenecientes a sectores de las Fuerzas Armadas.

El hecho de que Perón dijera "ahora van a quemar las iglesias para atribuírselo al gobierno", evidencia que el Embajador Albert Nufer, informó al Presidente Perón con toda exactitud de lo que después ocurriría. Es indudable que el plan estaba detectado por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica en forma integral. El Embajador Albert Nufer, cuando después de caído el gobierno de Perón ante el cual estaba acreditado, volvió a los Estados Unidos por haber terminado su misión diplomática. Murió en "extrañas circunstancias".

No se ha procurado reconstruir su visión de los hechos de 1955 a través de los informes que debió haber enviado al gobierno de Washington. Una investigación decisiva que no podemos realizar por falta de recursos. Un civil que huyó a Montevideo en uno de los aviones que había consumado el genocidio fue el Doctor Miguel Ángel Zabala Ortiz, dirigente "alvearista" o "unionista" de la Unión Cívica Radical. Es el mismo que entre 1963 y 1966 se desempeñaría como Ministro de Relaciones Exteriores del Arturo Illia, y en carácter de tal solicitó y obtuvo del gobierno militar de facto que gobernaba Brasil, que detuviese al Ex Presidente General Perón, quien en 1964 en un avión de línea viajaba de regreso a Buenos Aires y había hecho escala en Río de Janeiro, desde donde aguardaba ser reembarcado por la fuerza a España. El general Perón no aceptó de los militares brasileños que lo mantenían cautivo ni un vaso de agua. Calor. Sofocación. Sed, soportado con toda dignidad.

Un dato revelador de los personajes del tenebroso gobierno de hecho, del autodenominado "Proceso de Reorganización", que mantuvo por asalto el poder del Estado, desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 10 de diciembre de 1983: Uno de los aviones que efectuaron el bombardeo el 16/6/1955 era conducido por quién fuera intendente de Buenos Aires durante el "Proceso", Brigadier Cacciatore; y otro por un hermano del Alte. Masera.

José Laurentino García, Intendente Municipal de Avellaneda en 1955, quién semanalmente se reunía con el Presidente General Perón, para tratar cuestiones gremiales (era secretario de la Federación de Trabajadores de la Carne) me ha relatado lo siguiente:

"El 17 de junio de 1955 por la mañana recibí un comunicado del Ministro del Interior diciéndome que todos los muertos por el bombardeo debían ser enterrados de noche para no causar conmoción en el pueblo"

"Lo llamé por teléfono directamente al Presidente General Perón, como lo hacía habitualmente, y le dije que los sepelios en Avellaneda se harían de día porque las ordenanzas municipales prohibían inhumaciones mortuorias en horas de la noche. Y que yo, como intendente municipal de Avellaneda concurriría a la ceremonia y diría unas palabras sobre la tragedia humana que se había producido" "El Presidente General Perón, me dijo con firmeza: está muy bien García, proceda así".

Hasta el día de hoy, García no ha podido obtener su jubilación de Intendente.

Una víctima ulterior por la masacre del 16 de junio de 1955, fue Don José Adolfo Protetto, administrador de la Asistencia Pública, que el 16 de junio de 1955 trasladó a todos los muertos, heridos y mutilados, en las ambulancias de esa entidad estatal hospitalaria de emergencia. Derribado el gobierno el 16 de septiembre de 1955, el señor Protetto fue encarcelado hasta 1958. Pretendían sus captores que entregara el estado de las víctimas del bombardeo, que se hallaba en los libros de la guardia médica de la Asistencia Pública, y que alguien hizo desaparecer. El administrador de la Asistencia Pública nada sabía de esto. Para justificar su cautiverio aducían que el gran consumo de nafta en ese día había sido utilizado para incendiar las iglesias. En esas mentalidades morbosas no había razonamiento para calcular que el cuantioso consumo de combustible fue ocasionado por los múltiples viajes, para transportar muertos, heridos y mutilados hacia los hospitales y luego a sus domicilios.

De nada le valió a Don José Adolfo Protetto el ser católico militante y ser designado empleado administrativo en 1928 por recomendación de Monseñor Bottaro arzobispo de Buenos Aires.

Durante el tercer gobierno de Perón y su sucesora, la Presidente María Estela Martínez de Perón, un Ministro de Defensa llamado Adolfo Mario Sabino, elevó a Presidencia un proyecto de decreto, ascendiendo a uno o dos grados a quienes condujeron los aviones que realizaron el bombardeo criminal y sangriento del 16 de junio de 1955. La Comisión de Reparaciones a los miembros de las Fuerzas Armadas que vieron truncadas sus carreras, o les dieron de baja por haber defendido al gobierno constitucional del General Perón en 1955, se opuso al dictado de ese Decreto. El Coronel (R) Jorge Montiel y el Teniente Coronel (R) Martín Rico, secretario y prosecretario de la Comisión de Reparaciones que presidía el General de División (R) Sánchez Toranzo me expusieron con toda razonabilidad que era un disparate imperdonable que la Viuda de Perón, como Presidente de la República premiara con ascensos a quienes habían sido los autores de la matanza del 16 de junio de 1955 y que alrededor de 1960/62 habían pasado a retiro por otros actos de rebelión (fue la lucha entre azules y colorados que tuvo continuamente jaqueado al Gobierno del Presidente Dr. Arturo Frondizi).

Comuniqué a la Presidente la oposición, y le hice además presente mi dictamen de Secretario Técnico de la Presidencia de la Nación, opuesto a ese proyecto de Decreto del Ministro de Defensa, Adolfo Mario Sabino. La Presidente estuvo totalmente de acuerdo en no firmar ese decreto. Empero, me ordenó que no lo devolviera el Ministerio de Defensa por improcedente, sino que lo retuviese guardado en caja de hierro. Meses después, y luego de numerosos pedidos del Ministro de Defensa para que hiciese firmar ese proyecto de Decreto, un día la Presidente estando reunidos con el Ministro Sabino, me requirió el Decreto y procedió a firmarlo sin darme ninguna explicación.

Fue así como los autores del 16 de setiembre de 1955 fueron ascendidos 20 años después por un gobierno que era continuador del tercer gobierno del General Perón. Las presiones y compulsiones sobre la voluntad de la Presidente, que estaba decidida a no firmarlo, deben de haber sido enormes. Tiempo después, el Coronel (R) Jorge Montiel, y el Teniente Coronel (R) Martín Rico, fueron "desaparecidos". La animosidad del Ministro de Defensa, Sabino, contra mi persona, como Secretario Técnico, fue ostensible hasta su renuncia en los primeros meses de 1975.

Después de incendiadas las iglesias en la noche del 11 de junio de 1955, con la vigilancia de la Policía Federal se organizó un desfile multitudinario para que la población contemplara los destrozos que se le atribuyeron a partidarios del gobierno. Derrocado el Presidente General Perón, se crearon múltiples investigaciones de eventuales ilícitos. Empero jamás se publicaron los nombres de quienes planificaron y luego ejecutaron la quema de las iglesias en 1955. No hubo ni procesados ni condenados. El enfrentamiento de la Jerarquía Eclesiástica con el Presidente Perón para destituir al mismo como Jefe de Estado y al Cardenal Santiago Luis Copello, como Arzobispo de Buenos Aires y primado eclesiástico de la Iglesia Argentina, se consumó a la perfección.

Aún hoy, en 2005, la Iglesia Católica no ha celebrado ningún oficio religioso por los centenares de muertos asesinados por el bombardeo del 16 de junio de 1955. Tampoco ha repulsado, como hubo de ser, el hecho de que los aviones que ejecutaron la masacre llevasen en sus alas pintadas la insignia V+ "Cristo Vence". El Reverendo Padre Hernán Benítez, eminente sacerdote que fue confesor y asistió espiritualmente a Eva Perón hasta su muerte, en un reportaje que le hicieron en 1970, entre otras cosas dijo:

"No se alzó en aquellos años una sola voz de prelado alguno en defensa de los asesinados, ni en condena profética a los genocidas "

"¡Página negra en la historia de la Iglesia Argentina!"

Concluye el Padre Hernán Benítez.

Todo un prolegómeno de lo que acontecería en 1976/1983. Los mártires masacrados en esa época Monseñor Angelelli, Obispo de La Rioja; Monseñor Ponce de León, Obispo de San Nicolás; los Padres y seminaristas de la orden palatina; las monjas francesas, y otros muchísimos sacerdotes, laicos, católicos misioneros aguardan aún que la Iglesia Católica inicie su causa de martirio y beatificación. Y que se realice por siempre una oración permanente por los miles de desaparecidos y asesinados.

Quien esto escribe, Julio C. González es católico práctico de comunión dominical, y recuerda a quienes se sorprendan o molesten por estos recuerdos las sabias y santas palabras de San Gregorio Magno (Doctor de La Iglesia 540-604):

"No hay peor escándalo que ocultar la verdad por temor al escándalo"

FIN

Julio C. González.

Agosto 2005

NOTA DESPUÉS DEL FIN

La responsabilidad exclusiva de la masacre del 16 de junio de 1955 fue obra personal del contralmirante Aníbal Olivieri, Ministro de Marina; del contralmirante Toranzo Calderón y otros jefes, además de quienes pilotaron los aviones y no de la ARMADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, NI DE LA FUERZA AEREA, como instituciones. El carácter institucional de estas fuerzas se halla cincuenta años después (2005) integrado por otros hombres profesionales de esas armas.

Un hombre de honor fue el contralmirante Ciargiullo, quien, al ver las consecuencias de la sublevación, se suicidó.

Buenos Aires. Agosto de 2005

SECRETOS MUY BIEN GUARDADOS